

COMPAÑÍA LICIACORP S.A.

INFORME DE GERENTE AÑO 2012

SEÑORES ACCIONISTAS:

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia, me permito presentar a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que contiene los siguientes puntos:

- ORGANIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**- Durante el transcurso de este año ha sido necesario la contratación de un profesional para la instrumentación y aplicación de políticas contables bajo la Norma Internacionales de Información Financiera "NIIF". Para su aplicación del 1 enero del 2012 según resolución No. SC.QJCLCPAIFRS de Enero 12 del 2012 publicado en el registro oficial No 372 del 27 de enero del 2011 "...Las compañías que tenga activos iguales o superiores de US \$ 4'000.000,00 al 31 de Diciembre del 2007", por lo siguiente: "Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presente cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de Enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por lo tanto, si dejó de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o eligió adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que se dejó de hacerlo.

Las compañías de tercer grupo que cumplen las condiciones señaladas en el artículo primero de la resolución No. 08.GDCS.010 de 20 de noviembre del 2008, en el periodo de transición (año 2011), menciona: Los ajustes efectuados al inicio y al término del periodo de transición, deberá contabilizarse el 1 de Enero del 2012.

Además, fue necesario contratar un profesional para evaluarlo calificado por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA**, para la Propiedad, de Planta y Equipo. Así mismo se contrató a la **Empresa Actuarial Consultores Cia. Ltda.** Para el estudio actuaria de jubilación patronal de indemnización laboral según las Normas Internacionales de contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados".

- OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**- La Empresa como es de su conocimiento se dedica a la Venta de Piqueos, Bebidas, además también se dedica al arriendo de locales comerciales. Esto nos da una operación controladora de nuestro negocio para llegar a obtener unos mejores ingresos.

Los Costos y los Gastos se han dado en relación a reparación y mantenimiento de los locales, sueldos de personal administrativos, servicios básicos, además en el año 2012 no se incrementó el valor de los ingresos por Arriendo de los Locales, pero si hubo ligeros incrementos en la venta de los Piqueos y Bebidas, lo que si hemos mejorado es en el sistema de Controles Internos, esto nos ha dado como resultado una mitad conservadora.

Hasta el momento puede decirse que hemos logrado con éxito los objetivos que nos habíamos trazado, con la ayuda de todo nuestro equipo de trabajadores y la política nacional del gobierno actual.

3. **RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO.** Adjunto encontrarán los Estados financieros de la Empresa LICTACORP S.A. a fin de darse a conocer el manejo de la gestión realizada en el año 2012.

El resultado del ejercicio ha sido unívocamente favorable durante todo el presente año de gestión administrativa. El mismo que arrojó una utilidad neta de US \$421.55 antes de participación e impuestos. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, corresponden el 15% a utilidades de trabajadores que suman US \$63.23 y el 23% para el fisco que suman US \$82.41 con el saldo neto para los accionistas US \$275.90. Propongo que este saldo del presente ejercicio sea distribuido para los accionistas, con la finalidad que nos continúen brindando su apoyo.

Atentamente,

ING. CARMEN SANDRA SALCEDO CANTOS
GERENTE GENERAL
CT. 1201059804

4

4 de Abril del 2013